



**Centinelas de la Paz
y la Alegría del Pueblo**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

**POLICÍA NACIONAL
CAPTURA DELINCUENTE
AUTOR DE MUERTE HOMICIDA
EN PERJUICIO DE:
ERVIN DE LA CRUZ GUIDO VALLEJOS
(Q.E.P.D)**

**MUNICIPIO TELICA
DEPARTAMENTO LEÓN**



SINTESIS DE LOS HECHOS



El día martes 7 de diciembre del 2021, a las 4:48 de la tarde, en municipio de Telica, departamento de León, Policía Nacional capturó al delincuente **Santos Ramón Caballero Narváez**, de 51 años de edad, autor de muerte homicida (asesinato), en perjuicio de **Ervin de la Cruz Guido Vallejos (q.e.p.d)**, delito cometido el día sábado 23 de mayo del año 2020, a las 9:00 de la noche, en comarca Monte de los Olivos, municipio de Telica, departamento de León.



RESULTADO DE INVESTIGACIONES POLICIALES



Policía Nacional determinó que, el día sábado 23 de mayo del 2021, el delincuente **Santos Ramón Caballero Narváez**, junto a otros delincuentes, motivados por el robo, interceptaron a **Ervin de la Cruz Guido Vallejos (q.e.p.d)**, le dispararon con arma de fuego, provocándole la muerte. Delincuentes se dieron a la fuga.



DELINCUENTE PRESO AUTOR DE MUERTE HOMICIDA (ASESINATO)



Santos Ramón Caballero Narváez.

Antecedentes delictivos:

Robo con intimidación (asalto), tenencia ilegal de arma de fuego, violación y abigeato.



Delincuente remitido a las autoridades competentes.



Policía Nacional continúa garantizando protección a las familias y comunidades:

- Vigilancia y patrullaje en: Barrios, Mercados, Paradas y Terminales de buses, Parques, Carreteras y Destinos Turísticos.
- Planes de: Seguridad Vial y Seguridad en el Campo.



RECOMENDACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL



- No permitir manipulación de pólvora a menores de edad y personas en estado de ebriedad.
- Especial cuidado y atención a menores de edad, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- No conducir bajo efectos de bebidas alcohólicas.
- Respetar los límites de velocidad.
- Uso de cascos de protección del conductor de motocicleta y el acompañante.
- Conductor y pasajero de vehículo, usar cinturones de seguridad.
- Peatones, hacer uso de las vías responsablemente (tutela a menores de edad)
- Respetar las señales del tránsito.
- No introducirse en estado de ebriedad, en playas y balnearios.



Nuestra Institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.